



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA SR. ALEXIS ORLANDO PUENTE TORRES, TENS DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° 3482

CHILLAN VIEJO, 04 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18695 del 01.05.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas con todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019, 969/28/03/2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020 mediante el cual delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y Asigna funciones de Director de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) El Decreto N° 3632 de fecha 12/12/2019, mediante el cual se aprueba Contrato de trabajo del Sr. ALEXIS ORLANDO PUENTE TORRES, C.I. N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, jornada de 33 horas mensuales, en calidad de Plazo Fijo.

c) Mail - carta de fecha 16 de noviembre de 2020, del Sr. ALEXIS ORLANDO PUENTE TORRES, C.I. N° [REDACTED] mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al Cargo de Técnico de Nivel Superior en Enfermería en calidad de Plazo Fijo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, a partir del 01 de enero del 2021.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la Renuncia Voluntaria al cargo de Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, Jornada de 33 horas semanales, presentada con fecha 16 de noviembre del 2020 por don **ALEXIS ORLANDO PUENTE TORRES**, C.I. N° [REDACTED] a contar del 01 de enero del 2021.

2.- **ESTABLEZCASE** que el Sr. **ALEXIS ORLANDO PUENTE TORRES**, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

3.- **INFORMESE** del presente Decreto a la Contraloría Regional de Ñuble, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OE/S/OCLL/tec.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, SIAPER, Depto. Salud.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



10 DIC 2020